INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Manizales el dia 03 de febrero de 2026, se reunieron: el Responsable del Proyecto Productivo de la Granja Integral, Dragoneante **DIEGO ALEXANDER SALAZAR SOTO**, identificado con la cedula de Ciudadanía No 1.053.819.839 de Manizales, la Responsable del Poryecto Productivo del Vivero, profesional universitario **ALEXA RINCON BASTIDAS**, identificada con la cedula de Ciudadanía No 46671872 de Duitama y el señor **JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR,** identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.122.125.839 de Acacias, Representante Legal de la Empresa **A y B. INC. SAS** NIT: 901252455-7, para dar inicio al Contrato No CAO 02 de 2026, cuyo objeto es SUMINISTRO DE SEMILLAS, MATERIAL VEGETAL CONCENTRADOS, ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS QUIMICOS, DE CAUCHO Y PLASTICO PARA LAS ESPECIES DE LA GRANJA INTEGRAL Y EL VIVERO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE MANIZALES.

DIEGO ALEXANDER SALAZAR SOTO
Supervisor Proyecto Productivo Granja Integral
EPMSC Manizales

ALEXA RINCON BASTIDAS
Supervisora Proyecto Productivo Vivero
EPMSC Manizales

JONNATAN GUTIÉRREZ TOVAR
Contratista